



C I R C U L A R CSJANTC20-22

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2020

PARA: DESPACHOS JUDICIALES ESPECIALIDAD PENAL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y MEDELLIN.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

ASUNTO: “SOLICITUD INFORMACIÓN PRIORITARIA Y URGENTE-NÚMERO PETICIONES EXCARCELACIÓN PRESENTADAS POR EL INPEC Y TRAMITADAS-DECRETO 546 DEL14-04-2020.”

Atendiendo comunicación procedente de la Doctora Diana Alexandra Remolina Botía, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, recibida por correo electrónico el día de hoy, solicitamos a los Despachos Judiciales con competencia en asuntos Penales de nuestra Seccional, informar **“el número de solicitudes de excarcelación remitidas por el INPEC y tramitadas en su Despacho en el marco del Decreto 546 del 14- 04-2020”**

La información debe ser reportada **el día de hoy** en el siguiente cuadro, usando mayúscula sostenida y las cifras en número y no letras v.gr. JUZGADO 01 PENAL CIRCUITO MEDELLÍN:

DISTRITO	CIRCUITO	DESPACHO	NÚMERO DE SOLICITUDES TRAMITADAS

Los datos deberán ser remitidos al correo electrónico cit02secsacsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordial Saludo,

CAROLINA ANDREA TABARES RIVERA
Presidenta

C.T.R./DERM

Carrera 52 No. 42 – 73 Piso 26 Tel: (074) 2328525 Ext. 1132-1148-1149
Fax: 2627192. www.ramajudicial.gov.co

